CONSEJO DE LA JUDICATURA

TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

2015-09-01-037-P001037

Abogada. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura No.	2015-09-01-037-P001037	No. De Fojas.	14

ACTO O CONTRATO

AUMENTO DE CAPITAL

FECHA

2015-01-23 12:15:03

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	COMPAÑIA MEGHYN S.A	RUC	0992446684001	Ecuatoriana	Compareciente	BATSY TATIANA MACIAS MONTOYA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No.Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa

OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MEGHYN S.A.

UBICACION

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION
GUAYAS	GUAYAQUIL		GUAYAQUIL

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO

INDETERMINADA

ABOGADA. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
WENDY MARIA VERA RIOS
CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2015 – 09-01-037-P001037

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MEGHYN S. A.

CUANTIA: US $ 49.200,00.

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador el día de hoy, VEINTE Y TRES DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, ante mí **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparece, la Señorita **BETSY TATIANA MACIAS MONTOYA,** soltera, ejecutiva, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **MEGHYN S.A.,** conforme lo justifica con su nombramiento que se agrega a la presente en calidad de documento habilitante; la compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,** a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:- **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la que conste el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía **MEGHYN S.A.,** que se estipula y contiene al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA WENDY MARIA VERA RIOS CANTÓN GUAYAQUIL

presente escritura pública la señorita Betsy Tatiana Macías Montoya, en su calidad de Gerente General y representante Legal de la compañía **MEGHYN S. A.,** tal como consta en el nombramiento inscrito que se acompaña para que forme parte de esta escritura pública, debidamente autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del siete de noviembre del dos mil catorce. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS. UNO.** La compañía **MEGHYN S. A.,** es una compañía constituida al amparo de las leyes ecuatorianas mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivole Zurita Zambrano, el tres de marzo de dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el catorce de marzo del dos mil seis, con un capital autorizado de ($1.600,00) Mil Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; y, con un capital suscrito de Ochocientos ($800,00) dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, habiendo sido reformados sus estatutos mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el treinta y uno de Julio del dos mil nueve, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dieciocho de septiembre del dos mil nueve. **DOS. DOS.** En la Junta General Ordinaria de Accionistas del siete de noviembre del dos mil catorce, se resolvió: **PRIMERO.-** Aumentar el capital suscrito de la compañía **MEGHYN S. A.,** por el valor de (US $ 49.200,00) Cuarenta y Nueve Mil Doscientos dólares de los Estados Unidos de

América, mediante la emisión de (49.200) cuarenta y nueve mil doscientas nuevas acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar cada una. **SEGUNDO.-** Aceptar la suscripción de las (49.200) cuarenta y nueve mil doscientas nuevas acciones por el señor Alfredo Marcelo Echeverría Salazar, la cual las paga de la siguiente manera: **DOS. UNO.** La suma de ($ 12.300,00) Doce Mil Trescientos dólares de los Estados Unidos de América, equivalente al 25% de la nueva suscripción, mediante depósito bancario efectuado el 5 de Enero del 2.015, en la Cuenta Corriente No. 2100064858 que la compañía MEGHYN S. A. mantiene en el Banco Pichincha C. A., y el saldo, esto es US$36.900,00 (Treinta y Seis Mil Novecientos dólares de los Estados Unidos de América), en el tiempo que dispone la Ley de Compañias vigente, esto es, un año, cuyo registro contable está soportado en los libros de la compañía. **DOS. DOS.** La señora María Eugenia Trujillo Arízaga, la otra accionista, no asistió a la Junta, a pesar de haberse publicado por la prensa su Convocatoria, mientras que los demás concurrentes a la Junta, renunciaron su derecho de suscribir nuevas acciones en este nuevo aumento de capital. **TERCERO.- TRES. UNO.** Reformar el artículo quinto del Estatuto Social, con el siguiente texto: "Artículo Quinto: El Capital Autorizado de la compañía es de ($100.000,00) Cien Mil dólares de los Estados Unidos de América; y, el Capital Suscrito es de ($50.000,00) Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (50.000) Cincuenta mil

acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas." **TRES. DOS.** Reformar el artículo sexto del Estatuto Social, con el siguiente texto: "Artículo Sexto: Las acciones estarán numeradas desde la cero cero uno (001) a la (50.000) cincuenta mil, inclusive, serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañia. **CUARTO.-** Autorizar a la Gerente General, Srta. Betsy Tatiana Macías Montoya, para que realice todos los trámites necesarios para legalizar las resoluciones relacionadas con los asuntos anteriores. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta la cual es leída por el Secretario a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad de voto del capital pagado concurrente y sin modificaciones. Todo lo cual consta en el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas antes mencionada, cuya copia certificada se incorpora para que forme parte de esta escritura pública. **CLAUSULA TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** La señorita Betsy Tatiana Macías Montoya, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **MEGHYN S.A.,** debidamente autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas del siete de noviembre del dos mil catorce, declara : a) Que el capital suscrito y pagado de la compañía es actualmente de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US $ 800,00), b) Que se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía a la suma de CINCUENTA MIL dólares de los Estados Unidos de América (US $50.000,00), es decir, un aumento de

Cuarenta y Nueve Mil Doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US $ 49.200,00), mediante la emisión de cuarenta y nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. c) Que de conformidad con lo resuelto por la antes mencionada Junta General Ordinaria de Accionistas del siete de noviembre del dos mil catorce, el aumento de capital de Cuarenta y Nueve Mil Doscientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en cuarenta y nueve mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, han sido suscritas y pagadas de la siguiente forma: La suma de ($ 12.300,00) Doce Mil Trescientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante depósito efectuado a la cuenta corriente No. 2100064858 del Banco Pichincha C. A., cuenta que mantiene la compañía **MEGHYN S. A.** en dicha institución bancaria, cuyo registro contable está soportado en los libros contables de la compañía **MEGHYN S. A.** d) Que el accionista es de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil; e) Que como consecuencia del aumento de capital suscrito y pagado, se reforma el texto del artículo quinto y sexto del Estatuto Social, en los términos constantes en la ya mencionada Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas del siete de noviembre del dos mil catorce. **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACION JURADA:** La señorita Betsy Tatiana Macías Montoya, en su calidad de Gerente

General y representante legal de la compañía **MEGHYN S. A.,** declara bajo juramento sobre la correcta integración del aumento de capital suscrito y pagado de que trata esta escritura pública; y, que a la presente su representada se encuentra al día en la obligaciones que mantiene como contratista del Estado. **CLAUSULA QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega como tales: **CINCO. UNO.-** Copia certificada del nombramiento de la Gerente General y Representante legal de la Compañía **MEGHYN S. A. CINCO. DOS.-** Copia certificada del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MEGHYN S. A., celebrada el siete de noviembre del dos mil catorce. CINCO. TRES.- Copia del Comprobante de depósito de Enero 5 del 2.015, en la cual el Sr. Alfredo Marcelo Echeverría Salazar para de contado el 25% de la nueva suscripción de acciones, esto es US$12.300,00 (Doce Mil Trescientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública. **Abogado Luis Lozano Pinto Matricula Número cero nueve - dos mil doce - quinientos treinta y seis del Foro de Abogados.**".- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes, el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Quedan agregados a la presente escritura en calidad de documentos habilitante copia del nombramiento de la representante legal y Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el siete de noviembre del dos mil catorce de la Compañía **MEGHYN S. A.**- Leída esta escritura de principio a fin, por mí el

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **092877064-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS MONTOYA
BETSY TATIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BUENA FE
SN JACINTO DE BUENA FE
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

V4343V4422

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
PROFESIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MACIAS ARANA FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTOYA GOYA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-11-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-19
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECUD928770643<<<<<<<<<<<<<<<
890907F251119ECU<<<<<<<<<<<<<<<
MACIAS<MONTOYA<<BETSY<TATIANA<

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

056

056 - 0273 **0928770643**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MACIAS MONTOYA BETSY TATIANA

LOS RIOS
PROVINCIA
QUEVEDO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUEVEDO
PARROQUIA
2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Seccionales del 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGHYN S. A., CELEBRADA EN CANTON GUAYAQUIL, EL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2.014.

Siendo las 9h00, de acuerdo a la Convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil, el día 27 de Octubre del 2.014, se reúnen en el local de la compañía Meghyn S. A., situado en la Ciudadela Atarazana: Avenida de las Américas s/n y Calle Cosme Renella, Edificio El Bucanero, 1er. Piso Oficina 4: los siguientes socios: Alfredo Marcelo Echeverría Salazar, propietario de 700 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US$1,00 cada una, por sus propios derechos, también se encuentran presentes: Sr. David Maridueña Vargas, quien tiene el cargo de Presidente y el Economista Johnny Coca Valle, quien ejerce las funciones de Comisario, con lo cual está presente el 87.5% del total del capital social, para tratar el único punto de Orden del día: **1) Aumento de Capital de la compañía MEGHYN S. A. en la cantidad de US$49.200,00.** Preside la sesión el Sr. C. P. A. David Maridueña Vargas, actúa se secretario el Sr. Alfredo Marcelo Echeverría Salazar, en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum reglamentario, advirtiendo que no ha concurrido a esta convocatoria pública, la Sra. María Trujillo Arízaga quien es propietaria de 100 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US$1,00 cada una, para tratar el único punto de Orden del día: Aumento de Capital de la compañía MEGHYN S. A., en US$49.200,00 para lo cual se efectuará una nueva emisión de acciones que van desde el número 801 hasta el 50.000, inclusive. Mismo que es leído a todos los presentes, a viva voz por el secretario de la sesión. Acto seguido, todos los presentes, renuncian a ser parte de la nueva emisión de Acciones de la compañía MEGHYN S. A., ante lo cual, el Sr. Alfredo Marcelo Echeverría Salazar propone ser el suscriptor de la nueva emisión de acciones para aumentar el capital social de la compaña Meghyn S. A., ante lo cual la Sala luego de varias deliberaciones al respecto, acepta y ratifica la forma como se va a aumentar el Capital Social de la compañía MEGHYN S. A. Esto es, autorizar al Sr. Alfredo Marcelo Echeverría Salazar a suscribir la nueva emisión de acciones, misma que será pagada en numerario de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañias, esto es, depositar el 25% del nuevo aumento de Capital, esto es US$12.300,00 (Doce Mil Trescientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), y el saldo restante, pagarlo en el tiempo que indique la Ley de Compañias, lo cual es aprobado por la Sala. Ante lo cual, la Sala propone al Sr. Alfredo Marcelo Echeverría proceda a elevar a escritura pública lo acordado en esta sección.

C. P. A. David Maridueña Vargas
Presidente de la Sesión

Econ. Johnny Coca Valle
Comisario

Ing. Alfredo Marcelo Echeverría Salazar
Secretario de la Sesión
Propietario de 700 Acciones

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
WENDY MARIA VERA RIOS
CANTON GUAYAQUIL

LISTADO DE ASISTENCIA A LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGHYN S. A., CELEBRADA EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2.014.

1. Alfredo Marcelo Echeverría Salazar.....
2. C. P. A. David Maridueña Vargas.....
3. Econ. Johnny Coca Valle.....
4. Sra. María Eugenia Trujillo Arizaga.....

Guayaquil, Noviembre 7 del 2.014

Certifico la Asistencia

Alfredo Marcelo Echeverría Salazar
SECRETARIO DE LA SESION

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
WENDY MARIA VERA RIOS
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 092474799-3
APELLIDOS Y NOMBRES
[redacted]
JOHNNY ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR MAGROSO
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YESENIA JASMIN
SILVA RODRIGUEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COCA SANCHEZ JOHN VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLE ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-05-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-21
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL LEGALIZADO
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
WENDY MARIA VERA RIOS
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

CONVOCATORIA

PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGHYN S. A.

Citase a los señores Accionistas de la compañía **MEGHYN S. A.**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará en su sede social, situada en Guayaquil: Avenida de las Américas s/n y calle Cosme Renella, Edificio El Bucanero, Primer Piso, Oficina 4, domicilio principal de la compañía, para el próximo Viernes 7 de noviembre del 2.014, a las 9h00, para tratar los siguientes asuntos:

1. Aumento de Capital de la compañía MEGHYN S. A.;

Convócase además al Comisario de la compañía Señor Economista Johnny Coca Valle, para esta misma Junta General, sin perjuicio de la convocatoria especial e individual que se le hace para este mismo objeto.

Guayaquil, Octubre 27 del 2.014

Atentamente,

C. P. A. David Maridueña Vargas
PRESIDENTE MEGHYN S. A.

(157172)

CONVOCATORIA

PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGHYN S. A.

Citase a los señores Accionistas de la compañía **MEGHYN S. A.**, para la Junta General Ordinaria que se efectuará en su sede social, situada en Guayaquil: Avenida de las Américas s/n y calle Cosme Renella, Edificio El Bucanero, Primer Piso, Oficina 4, domicilio principal de la compañía, para el próximo Viernes 7 de noviembre del 2.014, a las 9h00, para tratar los siguientes asuntos:

1. Aumento de Capital de la compañía MEGHYN S. A.;

Convócase además al Comisario de la compañía Señor Economista Johnny Coca Valle, para esta misma Junta General, sin perjuicio de la convocatoria especial e individual que se le hace para este mismo objeto.

Guayaquil, Octubre 27 del 2.014

Atentamente,

C. P. A. David Maridueña Vargas
PRESIDENTE MEGHYN S. A.

(157172)

NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 090915800-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MARIDUEÑA VARGAS
HENRRY GONZALO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
DAULE
DAULE

FECHA DE NACIMIENTO 1961-08-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

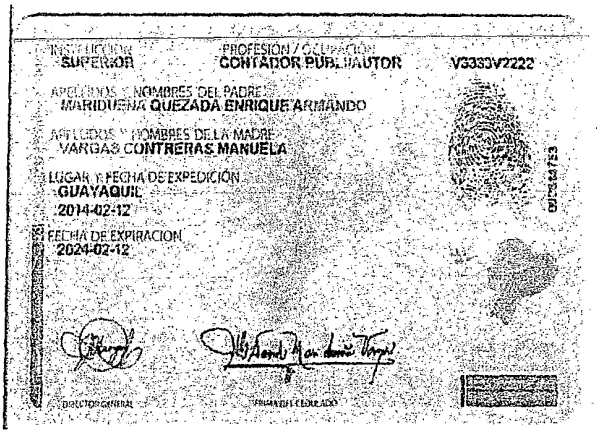

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION CONTADOR PUBLICO AUTOR
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARIDUEÑA QUEZADA ENRIQUE ARMANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS CONTRERAS MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2014-02-12

FECHA DE EXPIRACION
2024-02-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

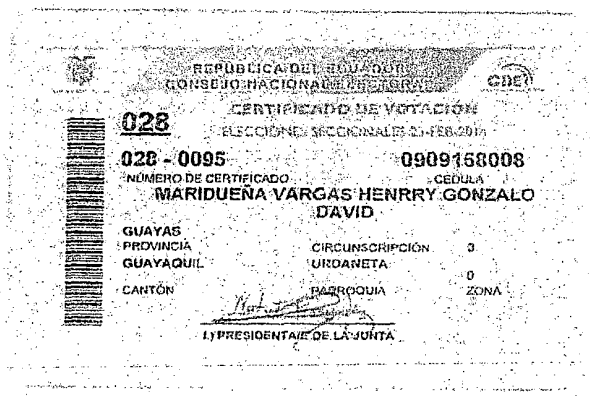

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028
028 - 0095 0909168008
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MARIDUEÑA VARGAS HENRRY GONZALO DAVID

GUAYAS PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYAQUIL CANTÓN
URDANETA PARROQUIA
0 ZONA

(F) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
WENDY MARÍA VERA RÍOS
CANTÓN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CIUDADANIA 1701276592
ECHEVERRIA SALAZAR ALFREDO MARCELO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
26 ABRIL 1948
M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1948

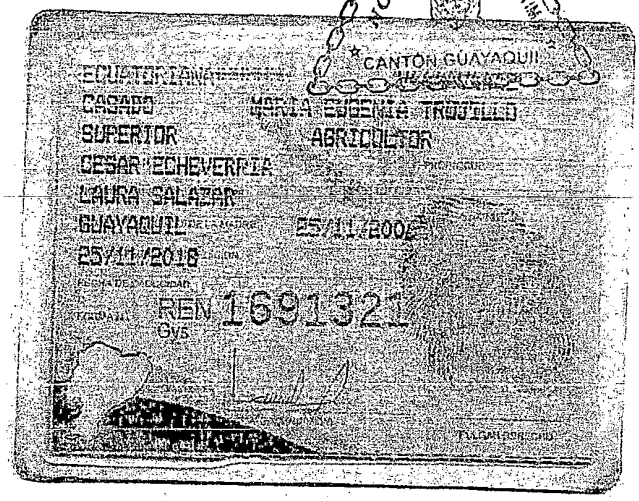
ECUATORIANA
CASADO
MARIA EUGENIA TROJILLO
SUPERIOR
ABRICULTOR
CESAR ECHEVERRIA
LAURA SALAZAR
GUAYAQUIL
25/11/2008
25/11/2018
REN 169132

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004 - 0279
NÚMERO DE CERTIFICADO
1701276592
CÉDULA
ECHEVERRIA SALAZAR ALFREDO MARCELO
GUAYAS
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
5
ZONA
(f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL
WENDY MARIA VERA RIOS

Guayaquil, Diciembre 11 del 2.014

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

Señorita
Betsy Tatiana Macías Montoya
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MEGHYN S. A.,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL,** por el lapso de cinco años. Usted reemplaza en el cargo al Ing. Marcelo Echeverría Salazar, quien renunció.

En el ejercicio de su cargo, Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, teniendo las facultades y atribuciones señaladas en los estatutos.

Meghyn S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano el 3 de Marzo del 2.006 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de Marzo del 2.006; luego fueron reformados sus estatutos mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Septiembre del 2.009.

Atentamente

ING. MARCELO ECHEVERRIA SALAZAR
Secretario de la Junta

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MEGHYN S. A.** y declaro que mi nacionalidad es ecuatoriana, me posesiono el día de hoy 11 de Diciembre del 2.014 en la ciudad de Guayaquil, mi dirección es: Avenida de las Américas No. 222 y Cosme Renella, 1er. Piso, Oficina 4.

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
WENDY MARIA VERA RIOS
CANTÓN GUAYAQUIL

BETSY TATIANA MACIAS MONTOYA
C. I. No. 092877064-3

REGISTRO
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.610
FECHA DE REPERTORIO:15/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:15:48

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MEGHYN S.A.**, a favor de **BETSY TATIANA MACIAS MONTOYA**, de fojas **52.787 a 52.789**, Registro de Nombramientos número **17.131. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 63610

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 17 de diciembre de 2014

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL WENDY MARIA VERA RIOS

Nº 0974039

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 2100064858
Nombre...: MEGHYN S.A.
Documento: 23510722
Efectivo.: 12,300.00
Total....: 12,300.00
Moneda...: USD
Oficina..: 0030 - AG. ALBAN BORJA
Cajero...: JPCASTIM
Fecha....: 2015/Ene/05 16h23
Control..: Sec-384, En Línea

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
WENDY MARIA VERA RIOS
CANTÓN GUAYAQUIL

ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Notario en alta voz, al otorgante, este la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

MEGHYN S. A.
RUC. No. 0992446684001

BETSY TATIANA MACIAS MONTOYA
C. C. No. 092877064-3
C. V. No. 056 - 0273
GERENTE GENERAL

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA
CANTON GUAYAQUIL

AB. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULARTRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MEGHYN S.A.-** LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Wendy María Vera Ríos
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA 37
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:5.596
FECHA DE REPERTORIO:02/feb/2015
HORA DE REPERTORIO:11:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dos de Febrero del dos mil quince, queda inscrita: **1.-** Escritura pública que contiene: Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **MEGHYN S.A.**, de fojas **9.138** a **9.170,** Registro Mercantil número **435. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 5596

D6HERF9UHQQD091EDDDJHO

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 04 de febrero de 2015

REVISADO POR:

Nº 1062781

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O
19 FEB 2015 HORA: 10:00
Receptor: Rochelle Calderon Palacios
Firma: RPalacios